El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6646-4D69-4472-7153*6361.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/11/2026 08:31:10. Expediente nº: TABLON-2026-002349

CSV: PIdUkgQF8z7aVI//hpJp/w== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

Universidad de Valladolid | Secretaría General

## EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaría General

A Sr. Vicerrector de Estrategia Internacional

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2026, acordó aprobar los siguientes convenios:

- Convenio específico de codirección de tesis doctoral; Ney Cruz Martínez, entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).
- Convenio específico de asesoramiento de estudiantes entre la Universidad de Valladolid (España) y la International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education (Estados Unidos).
- Convenio específico para la realización de tesis doctoral en régimen de de cotutela internacional, Jesús Marcelo Fuentes Zamorano, entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad Mayor de San Simón (Bolivia).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Tashkent State University of Economics (Uzbekistán).
- Convenio específico para el intercambio de estudiantes entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad de la Habana (Cuba).
- Convenio específico de investigación conjunta entre la Universidad de Valladolid (España) y la Durham University (R. Unido).
- Convenio específico para el intercambio de estudiantes entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad de Oriente (México).
- Convenio específico de colaboración para el establecimiento de una cátedra del ICCR de hindi entre la Universidad de Valladolid (España) y el Consejo Indio de Relaciones Culturales.
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Junta de Regentes del Sistema Universitario de Georgia por y en nombre de Georgia College&State University (Estados Unidos).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Samarkand Institute of Economics and Service (Uzbehistán).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad de Concepción del Uruguay (Argentina).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Universidad Provincial de Ezeiza (Argentina).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo (Colombia).
- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y la Università degli Studi di Napoli Federico II Centro Interdipartimentali di Ricerca “Raffaele d’Ambrosio” LUPT” (Italia).

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6646-4D69-4472-7153*6361.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 23/11/2026 08:31:10. Expediente nº: TABLON-2026-002349

CSV: PIdUkgQF8z7aVI//hpJp/w== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2

Universidad de Valladolid | Secretaría General

- Convenio general de cooperación entre la Universidad de Valladolid (España) y The University of Osaka (Japón).
- Convenio específico para el intercambio de estudiantes entre la Universidad de Valladolid (España) y The University of Osaka (Japón).

V° B°
El Presidente de la Comisión
Fdo.: José María Marbán Prieto

El Secretario General
Fdo.: Pedro Rubio Vicente

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses que, en todo caso, no podrá formalizarse hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el art. 228 de los Estatutos de la Universidad.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Normativa | Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015). | Estado | Fecha y hora |
| Firmado por | Jose Maria Marban Prieto - Vicerrector de Política Académica y Calidad Docente | Firmado | 20/11/2026 16:19:17 |
| | Pedro Jose Rubio Vicente - Secretario General | Firmado | 20/11/2026 13:57:25 |
| URL de verificación | https://sede.uva.es/validador-documentos?code=PIdUkgQF8z7aVI%2F%2FhpJp%2Fw%3D%3D | | |